



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DEL FRAGUA – CAQUETÁ

ESTADO No. 21

Fecha: 03/AGOSTO/2021

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2015-00149-00	BANCO DE BOGOTÁ.	ALQUIMEDEZ GOMEZ ZAPATA	02/agosto/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2021-00153-00	BANCOLOMBIA	DIEGO RAMON CLAROS	02/agosto/2021
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	186104089001-2021-00171-00	LEIDY PAOLA YEPES CORREA	ADULFO JOSE SARMIENTO SALAMANCA	02/agosto/2021
SUCESION	186104089001-2021-00172-00	EDWIN CORONADO REYES Y OTRA	DIOMEDES CORONADO MENDEZ (Causante)	02/agosto/2021
SUCESION	186104089001-2021-00173-00	JAIR ALEXANDER MENDOZA FRANCO Y OTROS.	JOSE PASTOR MENDOZA TOVAR (causante)	02/agosto/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2021-00175-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	HENRY GARAVITO HURTADO	02/agosto/2021
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	186104089001-2021-00179-00	YURI LIZCANO ROJAS	CARLOS ANDRES PLAZAS BAUTISTA	02/agosto/2021

Para notificar a las partes el contenido de la anterior decisión, se fija al comenzar la primera hora hábil este ESTADO en un lugar visible de la Secretaria del Juzgado y se desfija al finalizar la última hora hábil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.


DABEIBA CALDERÓN
Secretaria

cat